



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No. : OC-60319

Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

Objeto: Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, La prestación del servicio integral de un (1) operario de aseo tiempo completo - Palacio de Justicia de Puerto Boyacá.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

fecha iniciación:

11/12/2020

fecha terminación:

30/11/2021

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
129.512.521	04/06/2021	1.198.031	FE754	\$ 1.198.031					
120.365.221	27/05/2021	1.816.751	FE-755	\$ 1.816.751					
120.375.421	27/05/2021	1.823.750	FE-756	\$ 1.823.750					
143626121, 143555421	23/06/2021	1.823.751	FE-940 Y FE-941	\$ 1.823.751					
147.243.421	28/06/2021	1.823.751	993	\$ 1.823.751					
185.199.521	30/07/2021	1.816.751	994	\$ 1.816.751					
182.468.421	29/07/2021	1.823.751	FE-1077	\$ 1.823.751					
210044021, 210045021	24/08/2021	1.823.751	FE-1115, FE1116	\$ 1.823.751					
262853321, 262875321, 260268321	7/10/2021, 5/10/2021	1.823.751	FE 1271, FE 1270	\$ 1.823.751					
282.192.821	26/10/2021	1.816.751	FE1335	\$ 1.816.751					
338.287.121	06/12/2021	1.823.751	FE1406	\$ 1.823.751					
7107622, 15292422	26/01/2022 07/02/2022	1.815.973	FE1575	\$ 1.815.973					

TOTAL

\$ 21.230.513

Saldo por pagar

\$ 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

FRA FE-1575

Saldo a favor de la Entidad:

\$ 553.621

Observaciones: VALOR \$ 21.118.389
REAJUSTE \$ 633.552
EXCEDENTE REAJUSTE \$ 32.193
VLR TOTAL \$ 21.784.134

HUGO NICOLAS USME HOYOS
"COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL"
Contratista

LUZ YANETH VALENCIA GOMEZ
supervisor del contrato

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional

Fecha de elaboración: 29/03/2022

Notas: El saldo a favor de la entidad fue liberado mediante oficio DESAJMAO22-205 Del 7 de Febrero de 2022

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

Versión: 00

Pág 1 de 1

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones